



SOLICITUD DE EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SIA – 2409724

ÓRGANO DE DESTINO: AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES			
Órgano competente para resolver	Sistema de Información e Infra. TIC	Código DIR3	EA0038525
Órgano instructor	Sistema de Información e Infra. TIC	Código DIR3	EA0038525

SOLICITANTE			
Documento de identidad*	DNI	NIE	Nº
Nombre*		Primer apellido*	
Segundo apellido		Teléfono móvil*	()
Teléfono fijo		Correo electrónico*	

REPRESENTANTE ¹ (En caso de que el solicitante actúe a través de un representante, consignar también los datos del bloque solicitante)			
Documento de identidad*	DNI	NIE	Nº
Nombre*		Primer apellido*	
Segundo apellido		Teléfono móvil*	()
Teléfono fijo		Correo electrónico*	
Medio de acreditación de la representación*		REA	Otro Medio

IDIOMA Y DESTINATARIO DE LAS COMUNICACIONES			
Idioma	Castellano	Catalán	
Destinatario	Solicitante	Representante	

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN			
Vía electrónica ²	Vía correo postal		
NOTIFICACIÓN POR CORREO POSTAL (Consigne estos datos solo si es persona física y elige esta opción)			
Dirección			Núm.
Edificio	Escalera	Piso	Puerta
Código postal	Localidad		
Municipio ³	Provincia	País	



EXPONGO 4

Empty box for EXPONGO 4

DERECHO QUE SE SOLICITA (EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO (UE) 2016/679

De información (arts. 13 y 14)	De oposición (art. 21)
De acceso (art. 15)	De limitación del tratamiento y/o anonimización (art. 18)
De rectificación (art. 16)	No inclusión de tratamientos automatizados de decisión jurídica y/o perfiles (art. 22)
De supresión (art. 17)	De portabilidad (art. 20)

SOLICITO 5

Empty box for SOLICITO 5



CLÁUSULA DE NO CONSENTIMIENTO EXPRESO ⁶

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, refrendado en la disposición adicional octava de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se permite al órgano competente /la unidad administrativa competente la consulta de los datos y la consulta u obtención de los documentos necesarios para tramitar esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto.

Si se opone a que la Autoridad Portuaria de Baleares u otras Administraciones Públicas consulten datos y documentos para comprobar si cumple los requisitos establecidos por la normativa aplicable a su solicitud, marque la casilla siguiente:

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, presento los documentos que constan en «Documentación que se adjunta».

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

DNI o NIE

Otra documentación (especificar):



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DIGITALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de datos personales consignados en esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Autoridad Portuaria Balears. No obstante, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, la información sobre la protección de datos se ampliará y especificará en la primera comunicación que realice el órgano competente en la materia sobre la que se solicita el ejercicio de derechos.

Responsable del tratamiento: Autoridad Portuaria de Baleares. Calle Moll Vell, 3-5, 07012 Palma.

Plazo de conservación de los datos personales: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se han recogido y para determinar las responsabilidades que puedan derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será aplicable lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: Tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos y a limitarlo; también tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos y a su portabilidad. Para ejercer estos derechos tiene que presentar una solicitud mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la APB (<https://seu.portsdebalears.gob.es>).

Delegación de Protección de Datos: Sede de la Autoridad Portuaria de Baleares, en la calle Moll Vell, 3-5, 07012 Palma y correo electrónico gdpr-dpo@portsdebalears.com.

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y FIRMA

Declaro que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y los documentos aportados, y sé que la inexactitud, la falsedad o la omisión en cualquier dato o documento puede producir los efectos previstos en el artículo 69.4 de la Ley 39/2015.

, de de 20

(Firma)



PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Esta solicitud y los documentos requeridos pueden presentarse en

- A través de la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares. El acceso a este servicio requiere identificación por medio del sistema de autenticación Cl@ve o un certificado digital
- Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Autoridad Portuaria de Baleares del Puerto de Palma: Moll Vell, 3-5. 07012 - Palma de Mallorca
- Oficina de Registro Auxiliar del Puerto de Alcudia: Moll de Pescadors, s/n. 07410 Alcudia (Mallorca)
- Oficina de Registro Auxiliar Puerto de Maó: Moll de Llevant, 1. 07701 Maó (Menorca)
- Oficina de Registro Auxiliar Puerto de Eivissa: Accés Molls Nord, s/n. 07800 Eivissa (Eivissa)
- Oficina de Registro Auxiliar Puerto de la Savina: C/ De Calp, s/n. 07870 La Savina (Formentera)

Asimismo, esta solicitud y los documentos requeridos pueden presentarse por cualquiera de las vías previstas por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.



INSTRUCCIONES

1 Representante voluntario: Si se formaliza la solicitud por medio de representante voluntario debe consignar los datos y también todos los datos de la persona solicitante en el apartado correspondiente.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 39/2015, quien actúe como representante debe acreditar la representación con cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de ello. Si acredita la representación por un medio diferente a la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que lo acredite y tiene que hacer constar en el apartado «Documentación» que presenta esa acreditación.

2 Las notificaciones electrónicas permiten a cualquier persona recibir por la vía telemática las notificaciones administrativas de la Autoridad Portuaria de Baleares. El acceso a este servicio requiere identificación por medio del sistema de autenticación Cl@ve o un certificado digital. Señale como canal preferente de comunicación una de las opciones, salvo que —de acuerdo con los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015— tenga la obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración.

3 Consigne el municipio si la denominación no coincide con la de la localidad.

4 Exponga los hechos en que se fundamenta su solicitud. Debe explicar una sola circunstancia en cada párrafo numerado. Describa de manera concisa y, si desea, comenzando con la palabra «Que». Si va a adjuntar documentación sobre algún punto, haga referencia a ésta con alguna de estas frases: «lo que acredito con la documentación adjunta» o «circunstancias que quedan probadas con el documento adjunto».

5 Indique de forma clara y breve lo que solicita, sin repetir ninguno de los hechos expuestos en el apartado anterior

6 La Autoridad Portuaria de Baleares se reserva el derecho de requerir a la persona interesada que aporte la documentación que acredite que cumple los requisitos establecidos por la normativa reguladora del procedimiento, en caso de que no sea posible consultarla por medios electrónicos.